

LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID CON C.I.F. G-28970366 fue Registrada en Madrid el 24 de Octubre de 1984 por resolución de la Dirección General de Política Interior, por delegación del Ministro y se inscribió en la Sección 3ª del Registro Nacional de Asociaciones con el N.º A13-1.329 y en el Registro Provincial con el N.º 3.174 LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID tiene encomendada la coordinación y canalización de la representación estudiantil en el ámbito de la U.P.M. en virtud del artículo 200 de los Estatutos de la Universidad aprobados por Real Decreto 2536/1985 de 27 de Diciembre. El coste actual del CAMPUS por unidad es de 8,9 Pta.

ABRIL Y MAYO, LOS MESES MÁS DIFÍCILES EN LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Creo que tras una larga ausencia de CAMPUS en los Centros, es bueno hacer un resumen de las hechas más relevantes hasta la fecha. Se incluye en este Boletín 123, el texto de Normativa Provisional de Exámenes recientemente aprobada por la Junta de Gobierno, así como el ya tradicional Rincón del Lector, el Delegación UPM informa y alguna que otra contribución.

un resumen de la

Los meses de abril y mayo, los más difíciles para la representación estudiantil. Durante los mismos se debaten y aprueban en los órganos de gobierno de la Universidad y los Centros, los temas más directamente relacionados con el día a día de la docencia.

Los Decretos que regulan los precios públicos (las famosas TASAS), las peculiaridades de la matriculación en la Universidad Politécnica de Madrid, la prórroga de contratos de profesores asociados, y un largo etcétera, ocupan el cien por cien de la actividad de gobierno de la Universidad.

TASAS ACADÉMICAS

Durante las próximas semanas se definirán las grandes líneas del Decreto de Tasas para el curso 98/99, su política de becas como contrapartida y sobre todo, las peculiaridades de la matriculación.

Como quiera que sobre este asunto sigue sin cerrarse el debate en torno a la financiación, es muy probable que la Comunidad no apueste por una subida.

Lo que sí es cierto es que se baraja, en el entorno de la Universidad Politécnica de Madrid, la posibilidad de articular el concepto de abono de tasas por una docencia y un examen, en una estructura cuatrimestral con doble período de docencia. Este asunto, no obstante, pasaría por la necesaria reducción del coste del crédito.

En breve, se propiciará una reunión con los Representantes de las Universidades Públicas de Madrid para debatir posturas al respecto y exponerlas al Director General de Universidades de la C.A.M. D. Vicente Ortega, quien se ha ofrecido a un encuentro.

NORMAS DE MATRÍCULA

Las Normas que regirán la matriculación del curso 98/99 se están escribiendo en estas fechas y parece difícil llegar a una Norma única en una Universidad en la que conviven planes no renovados y planes renovados y entre estos los de estructura totalmente cuatrimestral y los de mezcla de asignaturas anuales y cuatrimestrales.

PROFESORADO

Durante el mes de mayo, se propone la prórroga o no de los contratos de profesores que han sido contratados con carácter temporal. Las Juntas de Centro y los Consejos de Departamento emitirán sus informes para su consideración en la Universidad.

INGENIERÍA TÉCNICA Y ARQUITECTURA TÉCNICA

Durante los últimos meses se han venido reuniendo representantes de alumnos de Escuelas Universitarias en el ámbito de la U.P.M. Como invitado a algunas de sus sesiones he condicionado mi apoyo a una transparencia en los objetivos y a una escrupulosa exposición de principios alejada de consignas e informaciones a medias.

Sobre este tema, delicado de por sí, circula abundante documentación en fase de pruebas que, por compleja, despista fácilmente a los estudiantes. Algunas de las reivindicaciones son muy justas, pero los medios que se utilizan no son los adecuados. No es necesaria la reforma de Planes de Estudio para la consecución de objetivos relacionados con el acceso a la Función Pública y es que de ningún modo están amenazadas las competencias profesionales de los Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos, que vienen reguladas por la Ley de Atribuciones.

Antonio BELLIDO
Delegado de Alumnos U.P.M.

NORMATIVA PROVISIONAL DE EXÁMENES

(Aprobada en Junta de Gobierno de 27 de FEBRERO DE 1998)

Preámbulo: La presente normativa completa el sistema de garantías contenido en los artículos 193, 194 y 195 de los Estatutos de la U.P.M. y desarrolla el artículo 115 en relación con los Tribunales de examen de las enseñanzas de 1º y 2º ciclo y excluyendo a los Tribunales de FIN DE CARRERA.

Art. 193. Durante cada curso académico se realizarán pruebas objetivas para evaluar la capacidad crítica y creativa de asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en cada disciplina. Esta valoración concluirá al final del período lectivo.

Art. 194. Los estudiantes conocerán al comienzo del curso académico los objetivos docentes y los procedimientos de evaluación y control de sus conocimientos establecidos por el Consejo de Departamento correspondiente y que deberán hacerse públicos.

Art. 195. Los estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid tienen derecho a la revisión de pruebas de exámenes en su presencia. Asimismo, tienen derecho a reclamar ante el Consejo de Departamento cuando discrepen del resultado de la revisión. También podrán presentar reclamaciones ante la Comisión de Gobierno de su Centro, cuando se presuma un error manifiesto o defecto de procedimiento.

Art. 115. La Junta de Gobierno reglamentará la forma y los períodos en que los Centros deben ordenar los exámenes, así como la composición de los Tribunales.

En consecuencia la Junta de Gobierno, dispone:

Artículo 1.- Se entiende por EXAMEN el conjunto de pruebas cuya calificación ha de reflejarse en Actas.

Artículo 2.- Los Tribunales de Examen se formarán por asignaturas y serán designados antes del comienzo de cada curso por los Directores de los Centros, de acuerdo con la propuesta de los Consejos de Departamento responsables de las enseñanzas, estarán formados por tres profesores, preferentemente de los que imparten la asignatura, ostentará la presidencia el profesor de entre los tres, que sea el funcionario del cuerpo docente universitario de mayor nivel y a igualdad de éste, con el siguiente orden preferencial: impartición de la asignatura, antigüedad en el cuerpo y edad. Actuará como Secretario el profesor de menor nivel académico, menor antigüedad o menor edad.

Antes del comienzo de cada curso y a propuesta de los profesores que van a impartir las diferentes asignaturas, los Consejos de Departamento tomarán los acuerdos precisos para el cumplimiento del Artículo 194 de los Estatutos, siendo los Tribunales los responsables del cumplimiento (del proceso).

Artículo 3.- Los exámenes deberán llevarse a cabo en las mejores condiciones posibles de tiempo y lugar, de forma que en el tiempo programado y en las aulas o espacios reservados sea factible su adecuado desarrollo. Antes del comienzo de cada curso académico la Dirección del Centro publicará las fechas y horas para la realización de los mismos. El lugar se anunciará por la Dirección con la antelación suficiente.

Los alumnos deberán poder acreditar su personalidad, a instancias de los profesores, en cualquier momento del examen.

Artículo 4.- En el examen debe indicarse la calificación de cada ejercicio, la duración total del examen o de cada ejercicio, según se trate, las fechas estimadas de publicación de calificación y revisión.

Artículo 5.- Salvo que la entrega de actas lo condicione, la relación provisional de calificaciones se publicará dentro del plazo de tres semanas desde la realización de los exámenes. Asimismo, se facilitará o dará a conocer la resolución de los ejercicios. El plazo de entrega de las Actas será fijado por el Centro.

Artículo 6.- Se publicará en lugar preñado y antes de la fecha límite fijada por la Dirección del Centro, una copia de las Actas o de los resultados definitivos. Las actas deberán ser firmadas por los miembros del Tribunal.

Disposición Adicional: Al conjunto de pruebas parciales que conduzcan por sí mismas a la superación de la asignatura le será de aplicación: 3, 4 y lo relativo a resolución de los ejercicios del 5.

No dudes en enviarnos tus SOBRESALIENTES y SUSPENSOS para esta sección del CAMPUS. Hay muchas situaciones en el día a día de la Universidad Politécnica de Madrid que seguro que te dan alguna idea.

e-mail: delegacion@da.upm.es fax: 91 533 64 23

DELEGACIÓN DE ALUMNOS U.P.M.

Los 6000 Ejemplares de Campus 1^{er} se distribuyen, 5500 entre los 19 Centros de la Universidad y sus centros asociados y cerca de 49 Colegios Mayores, el resto, entre Directores y Decano, Equipo Rectoral y otros Servicios de la U.P.M. así como Prensa en general y algunos particulares.

Avd. Ramiro de Maeztu, 7
28040, Madrid
Tlf. CAMPUS: 336 60 11
Fax: 533 6423

E-MAIL:
delegacion@da.upm.es
WWW:
http://www.da.upm.es

En la elaboración de Campus 1^{er} intervinieron: Javier Felip (Facultad de Informática) como Maquetador, Elena Guzmán Vázquez de Prada (ETS Arquitectura) en el Delegación UPM informa, Carlos Bousoño en calidad de Redactor Jefe y el Delegado de la U.P.M. y su equipo.

ATENCIÓN ¡Convocatoria de órganos de gobierno! con representación estudiantil

Martes 28 de ABRIL de 1998 a las 16:00 h. - JUNTA DE REPRESENTANTES DE LA U.P.M.
(Salón de Actos del Rectorado "A")

ESTE ESPACIO ESTÁ ESPECIALMENTE DEDICADO A LA EXPRESIÓN DE VUESTRAS OPINIONES, ETC... SEA LO QUE SEA LO PODÉIS ENVIAR A LA DIRECCIÓN QUE CONSTA AL PIE DE LA PORTADA Y POR EL MEDIO QUE PUEDAS Y/O QUIERAS. LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS OPINIONES VERTIDAS POR SUS COLABORADORES. SE ADMITE LA PUBLICACIÓN BAJO SEUDÓNIMOS SIEMPRE QUE LA IDENTIDAD SEA CONOCIDA POR EL REDACTOR-JEFE DE CAMPUS.

EL RINCÓN DEL LECTOR

CONFORMISMO EN LA UNIVERSIDAD

El conformismo es una actitud típica que nadie reconoce tener pero que, en realidad, casi todos la tienen.

Personalmente, creo que da lástima ver donde ha quedado el espíritu innovador, vanguardista, revolucionario y emprendedor de los universitarios otra época.

Ahora la mayoría de los jóvenes, no se mueven por nada. Utilizan la Universidad como mero tránsito para tener la posibilidad (que no la seguridad) de poder trabajar cuando terminen. Aprenden los requisitos mínimos para obtener un aprobado y con eso creen que le sacan partido a la Universidad. PUES SE EQUIVOCAN.

Se ha forjado una mentalidad en las generaciones universitarias de los últimos años en que lo que prima es el conformismo y la parsimonia. Se cometen innumerables irregularidades e injusticias tanto a nivel académico como administrativo con los alumnos porque nadie protesta, todo el mundo se aguanta y se conforma con lo que hay sin intentar siquiera remediarlo.

Todas las Escuelas de la Politécnica están estructuradas de tal forma que cualquier alumno puede acudir a formalizar su protesta o manifestar su opinión a la Delegación de Alumnos de la misma donde se centralizará toda la información y se actuará en consecuencia en representación de todos los perjudicados. El problema es que muy pocos alumnos acuden a ella. ¿Es que nadie tiene quejas? Lo dudo mucho.

El problema es que se piensa que no se va a conseguir nada. Que es imposible que se nos escuche. Desde luego con esa actitud. Si.

Lo que tenemos que comprender es que un alumno sólo no consigue nada ni es escuchado en ninguna parte. Pero un alumno respaldado por las firmas de otros tantos hace que le escuche hasta el mismo Rector. Esta es la realidad y si la pusiésemos en práctica mejoraríamos mucho nuestra Universidad en favor de los alumnos.

No pretendo que esta carta sea un "Manifiesto Revolucionario" sino unas pautas, perfectamente legales que, reguladas por las dife... Delegaciones de Alumnos, puedan hacer de Nuestra Universidad un lugar más agradable para TODOS.

Guillermo Fdez-Mazambroz
Delegado del CEU Arquitectura. Curso 96-97

Madrid, 27 de marzo de 1998

D^a. Carolina SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Secretaria de Delegación de Alumnos U.P.M.

CERTIFICA

que en la sesión de la JUNTA DE REPRESENTANTES de la U.P.M. celebrada, previa convocatoria, el día 26 de marzo de 1998, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el acta de la sesión con fecha 22 de enero de 1998.
- Se aprueba el acta de la sesión anterior, con fecha 26 de febrero de 1998.
- Se aprueba la creación de la Comisión BEST-UPM.
- Se proclaman electos como vocales de la Comisión BEST-UPM a propuesta de la Junta de Representantes U.P.M.:

- M^a Carmen FELIPE (Fac. Informática)
- Ivan APARICI (E.T.S.I. Industriales)
- Blanca JORDÁN (E.T.S.I. Telecomunicación)
- Álvaro SÁNCHEZ-MONTAÑES (E.T.S.I. Aeronáuticos)
- Concepción SAN ANTONIO (E.T.S.I. Telecomunicación)
- Alejandro LÓPEZ (E.T.S.I. Caminos, C. y P.)
- Sonsoles SÁNCHEZ (E.T.S.I. Industriales)
- Almudena DEL PRISCO (E.U. Informática)
- Roberto GARCÍA (E.T.S.I. Minas)
- Jesús A. CULEBRAS (E.T.S.I. Minas)

- Se aprueba la distribución de Proyectos Especiales, transfiriéndose los fondos a las cuentas corrientes abiertas a nombre de cada Delegación de Centro previo el compromiso de justificación en el plazo señalado y de acuerdo con el plan esbozado en cada una de las solicitudes presentadas.

VºBº
Antonic Bellido
Delegado de Alumnos U.P.M.

Carolina Sánchez Fernández
Secretaria de Delegación de Alumnos U.P.M.

DELEGACIÓN UPM INFORMA

BECAS-AYUDAS

* La fundación La Caixa convoca BECAS para ampliar estudios en Estados Unidos. Los solicitantes de las mismas deberán tener, como mínimo, terminado el penúltimo curso de carrera en el momento de presentar la solicitud y contar con un buen expediente académico. Plazo: Hasta el 29 de mayo de 1998. Información:

Servicio de estudios de la Caixa. Becas.
08028 Barcelona - Diagonal, 629

La Fundación La Caixa y Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD) convocan 25 BECAS para ampliación de estudios en Alemania (Curso 1998/99), dirigidas a estudiantes del penúltimo o último año de carrera superior o licenciatura.

Información, solicitudes y presentación:

Delegación General de "La Caixa" en Madrid (Becas):
Paseo de la Castellana, 51 - 28046 Madrid -
Tlf.: 91 586 51 13 <http://www.lacaixa.es/estudis>

Información y solicitudes también en:

Embajada de Alemania en España
C/ Fortuny, 8 - 28010 Madrid -
El plazo de solicitud finaliza el 30 de Abril a las 14,00 h.

ACTIVIDADES CULTURALES

El VI Ciclo de Veladas Poéticas que el C.M. "Ntra. Sra. de África" en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura viene celebrando desde noviembre, contará con la presencia, el jueves 30 de abril a las 23,00 h, de D. Victoriano Crémer. El acto será presentado por D. Miguel Losada.

Colegio Mayor "Ntra. Sra. de África"
Avda. Ramiro de Maeztu, s/n
Ciudad Universitaria. 28040 Madrid
Tlf.: 91 554 01 04

Durante la semana del 20 al 25 de abril tiene lugar, en la E.U.I.T. Agrícola de la Universidad Politécnica de Madrid, la XIV Semana Universitaria del Vino 1998, organizada por la Asociación Cultural La Carrasca.

Para más información llamar a:

Asociación Cultural La Carrasca
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola
Universidad Politécnica de Madrid
Tlf.: 91 336 54 42 Fax: 91 336 54 06

Si estáis interesados podéis recoger en Delegación de la U.P.M. invitaciones para la FERIA de Expolingua 1998, XI Congreso Muestra Internacional que se celebrará del 23 al 26 de Abril de 11,00 a 20,00 h. en:

Recinto Ferial de la Casa de Campo - Pabellón XII -Metro: Lago-

Conferencias previstas para esta semana dentro de los ciclos organizados por el C.M. Chaminade:

1898-1998: España, del "Desastre" a la Modernidad
Miércoles 22 de abril a las 20,00 h. "La Constitución de 1978: veinte años después", contará como invitado con D. Federico Trillo-Figueroa (Presidente del Congreso de los Diputados).

La IV Muestra de Cine y Teatro que organiza el C.M.U. San Juan Evangelista esta semana nos propone:

Cine:
Viernes 24, Muestra de Cortometrajes II. Coloquio con los Directores.
Teatro:
Jueves 23, "Cuando ponen un huevo, yo también cacareo" Teatro Entrecalles.
Todas las sesiones serán a las 22,00 h.

Colegio Mayor Universitario San Juan Evangelista
Avda. Gregorio del Amo, 4 -28040 Madrid-
Tlf.: 91 534 24 00

PREMIOS

La E.U.I.T. Forestal promueve el VII CONCURSO fotográfico con el tema "Hombre y Naturaleza" organizado por el Club "Círculo Fotográfico Forestal". Podrán participar todos los miembros del Club, así como alumnos, profesores y P.A.S. de la Universidad Politécnica de Madrid. Los trabajos se presentarán sin soporte, con unas dimensiones máximas de 24x30,5 y en las dos modalidades: color o blanco y negro.

Información:

Subdirección de Extensión Universitaria. Tlf.: 91 336 75 53 / 91 336 76 61
Presentación: hasta el 5 de mayo en:
Conserjería de la E.U.I.T. Forestal
Avda. Ramiro de Maeztu s/n
Ciudad Universitaria - 28040 Madrid -